



SELO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Seja de los señores la que queda y franga vaion
para tomar resolution en la ciudad de portis
quesa de celebrar mañana Començ nueue del cord

Començ de
de la
nombrada a Com.

A Petuion de D. Pedro fernandez de la Requera como
marido de D. Juana de Rosilla y zenteno y en nombr
de D. Juan Baltasara Tenteno en que se usa al C. Jurado
Pedro Maximoz de Luna Juez Consultor nombrado para
el efecto que esta siguiendo con D. Marcos de Mula z
suplica teja por recusado y se usa la ley de nombrar otro
en su lugar; y sabiendo lo sido y segun manifesta el qdum
sean de los algunos privilegios ancedes el Jurado que imposi
britan el qdum las continue; nombro por su acompañada
al C. Felix de Sapia Jurado el qual sabiendo en
ten de las leyes y juras cumplir con su obligacion sabiendo
las partes sus allegadas =

Examen

Presentose Carta de Examen de Arte de Seder sedas he
esta por los Vecedores ante J. nacio Munoz Excmo.
de juramentamiento y la ley de admision y acordado use de las
ponzales el choante =

Examen

Presentose Carta de Examen de Carta de Seder sedas a favor
de Salvador de Cantos hecha por los Vecedores ante Don
Joseph de Arriola Cmo. de juramentamiento y la ley de adm
tio y acordado use =

Alcalde de la
Herencia de
noble de gran
ranchos

Se acordó de nombrar Alcalde de la santa hermandad
de celebrados de los Cavalleros de por valgo por Onand
que empieze mañana dia de S. Miguel San Miguel
del presente año a ser cumplido y que en este caso por ser
te a favor de los Regidores para lo qual se hizo un cony